

RESOLUCION GENERAL N° 50.-

GUIA TEMATICA

CAPITULO A — DEUDAS COMPRENDIDAS.

— Sujetos. Obligaciones incluidas.
Consolidación de la deuda. Fecha de Consolidación. Art. 1°

— Deudas alcanzadas y, de corresponder presentación del F.408 Art. 2°

— Cálculo de la deuda. Imputación de pagos realizados. Planes de facilidades caducos. Art. 3°

CAPITULO B — CONCEPTOS Y SUJETOS EXCLUIDOS. Art. 4°

CAPITULO C — CONDICIONES DEL PLAN DE FACILIDADES DE PAGO

— Cuotas. Cantidad a solicitar.
Tasa de interés de financiamiento.
Importe mínimo. Fecha de ingreso de cada cuota. Art. 5°

CAPITULO D — ADHESION AL PLAN DE FACILIDADES. REQUISITOS Y FORMALIDADES

— Cumplimiento de obligaciones de presentación e ingreso.
Presentación de disquete y formulario de declaración jurada N° 829. Ingreso de pago a cuenta. Monto mínimo. Monto del total de la deuda. Art. 6°

— Cancelación de cuotas por sistema de débito directo. Art. 7°

CAPITULO E — PAGO A REALIZAR. FORMAS Y CONDICIONES.

— Ingreso del pago a cuenta.
Forma y condiciones. Art. 8°

— Ingreso de cada cuota. Operatoria de débito directo. Art. 9°

— Fecha de disposición de cada cuota en la cuenta corriente bancaria. Art. 10

CAPITULO F — CADUCIDAD. CAUSAS Y EFECTOS. INGRESO FUERA DE TERMINO.

— Falta de pago total de tres (3) cuotas. Imputación de pagos posteriores. Inicio de acciones judiciales. Planes que comprendan más de una obligación. Art. 11

— Ingreso de cuotas fuera de término. Intereses resarcitorios. Art. 12

CAPITULO G — PROCEDIMIENTO DE ADHESION TRANSITORIO.

— Requisitos y condiciones. Presentación de nota. Conceptos a consignar. Entrega de disquete. Art. 13

CAPITULO H — DISPOSICIONES GENERALES.

— Deudores ejecutados judicialmente. Archivo de actuaciones. Art. 14

— Lugar de presentación. Art. 15

— Aprobación de Anexo y formulario de declaración jurada N° 829 Art. 16

— De forma. Art. 17

ANEXO

FORMULA PARA LA DETERMINACION DE LA CUOTA MENSUAL